



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 008/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **21 de enero de 2025**

EDICTOS

**Dirección General
de Personal**

.....
EDICTO
.....

EDICTO: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 3879 de la fecha 20 de octubre del año 2024 la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: “PRIMERO: AUTORÍCESE a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, a instruir las actuaciones sumariales administrativas de rigor, en un todo de acuerdo a los antecedentes obrantes en la Actuación Simple N° 39495-T-2024, y a los considerandos de la presente”.....

“SEGUNDO: DISPÓNGASE, la separación transitoria y preventiva del agente Juan Elio Niclis, DNI N° 23.658.288, titular del Departamento Administrativo General, dependiente de la Delegación Municipal Parque 2 de Febrero – Coordinación de Delegaciones Municipales – Subsecretaría de Obras Públicas, a disposición de la Dirección General de Personal, quien en un plazo perentorio de dos (2) días hábiles de su notificación, le asignará otra dependencia donde pasará a prestar servicios, de conformidad a lo establecido en el Artículo 3° Inciso b) del Decreto N° 1311/99 de aplicación en el Municipio y los considerandos expuestos, manteniéndose los haberes que actualmente percibe, hasta la finalización de las actuaciones sumariales administrativas de rigor”.....

Firmado: Dirección de Coordinación Administrativa – Dirección Gral. de Personal, Lorena Guerra; Departamento Notificaciones – Coordinación Administrativa - Dirección Gral. de Personal, Adriana Sandoval.....